ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO
(PERSONAJURÍDICA / CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL)

GENERALES DEL CONTRATO.

CONVENIO / CONTRATO No:	02645 de 31 de agosto de 2023
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA M24 DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER
DEPENDENCIA QUE SUPERVISA LA EJECUCIÓN:	Secretaria de Vías.
VALOR.	QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON 70/100 ($596.997.178,70)
VALOR ADICIÓN. (Si hay lugar a ello)	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO / CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.	$ 596.997.178,70
FORMA DE PAGO.	El Departamento Norte de Santander cancelara el contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: **a)** Se pagará mediante actas de recibo parcial por avance de obra y acta de recibo final de obra, la cual no podrá ser inferior al 5% del valor del contrato, previa verificación por parte del supervisor del pago de las obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes parafiscales y la presentación de las respectivas actas de obra, aprobadas por el supervisor y con el visto bueno del secretario de Vias del departamento. **b)** El departamento Norte de Santander pagara las actas de obra, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de las mismas en sus oficinas o si a ello hubiere lugar.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	Vereda M24 del municipio de Tibú, Norte de Santander
PLAZO INICIAL.	Cuatro (04) meses
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	31 de agosto de 2023
FECHA DE INICIO.	21 de septiembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de enero de 2024

REVISADO J.B.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO
(PERSONAJURÍDICA / CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL)

FECHA DE TERMINACIÓN	20 de enero de 2024
SUPERVISOR. (Acto administrativo y fecha de designación)	Ing. Jorge Enrique Arias Sanguino Mediante memorando del 19 de septiembre de 2023
INTERVENTOR. (No. de Contrato)	N/A
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)	No. 00 006703 de 01 de septiembre de 2023
GARANTÍA(S) ÚNICA(AS) DE CUMPLIMIENTO. (Si lo requiere)	**Póliza No. 11-44-101207520 Anexo 0** **Póliza No. 11-44-101207520 Anexo 2** **Póliza No. 11-44-101207520 Anexo 3**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Póliza No. 11-44-101207520 Anexo 0		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$59.699.717,87	30/08/2023	29/04/2024
Pago salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones Laborales	$59.699.717,87	30/08/2023	29/12/2026
Estabilidad y Calidad de obra	$59.699.717,87		Si ampara 5 años, 0 meses y 1 días

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Póliza No. 11-44-101207520 Anexo 2		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$59.699.717,87	21/09/2023	21/05/2024
Pago salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones Laborales	$59.699.717,87	21/09/2023	20/01/2027
Estabilidad y Calidad de obra	$59.699.717,87		Si ampara 5 años, 0 meses y 1 días

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Póliza No. 11-44-101207520 Anexo 3		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$59.699.717,87	21/09/2023	21/05/2024

REVISADO J.B.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO
(PERSONAJURÍDICA / CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL)

Pago salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones Laborales	$59.699.717,87	21/09/2023	20/01/2027
Estabilidad y Calidad de obra	$59.699.717,87		Si ampara 5 años, 0 meses y 1 días

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No. 11-40-101055218 Anexo 1	$232.000.000,00	30/08/2023	29/12/2023
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No. 11-40-101055218 Anexo 2	$232.000.000,00	30/08/2023	29/12/2023
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No. 11-40-101055218 Anexo 3	$232.000.000,00	21/09/2023	20/01/2024
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No. 11-40-101055218 Anexo 4	$232.000.000,00	21/09/2023	20/01/2024

DESEMBOLSOS REALIZADOS	ORDEN DE PAGO	VALOR
Orden de Pago No.1	CE 018064	$281.602.271,44
Orden de Pago No.2	CE 022097	$315.394.907,26

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.

VALOR INICIAL	**$ 596.997.178,70**
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	**N/A**
VALOR TOTAL DE PAGOS	**$ 596.997.178,70**
SALDO A FAVOR DE LAS PARTES	**$ 0.00**
DEPARTAMENTO	**$ 0.00**
ENTIDAD PÚBLICA SUSCRIBIENTE	**$ 0.00**
SUMAS IGUALES	**$ 0.00**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de Cúcuta, a los (09) días del mes de junio de

REVISADO J.B.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO
(PERSONAJURÍDICA / CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL)

2025, en las oficinas de secretaria de vías, las siguientes personas: Arq. MARY FABIANA LEAL GARAY, en su condición de secretario de vías; Ing. JORGE ENRIQUE ARIAS SANGUINO , en condición de Supervisión del contrato y/o Contrato Interadministrativo, El contratista JOSE LUIS REYES VILLARREAL, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.284.154, Expedida en Ocaña, en su calidad de representante legal de RE-INGENIERIA S.A.S, NIT: 900.206.366-0 con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente Convenio y/o Contrato Interadministrativo.

3. ACUERDO.

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad POR LAS PARTES y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a Satisfacción de fecha 30 de noviembre del 2023 expedido por el Supervisor del Convenio y/o Contrato Interadministrativo.

3.2 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Convenio y/o Contrato Interadministrativo", y en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.3 El Supervisor y las partes firmantes certifican que los dineros fueron entregados, para apoyar la gestión de **MANTENIMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA M24 DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER**, tal y como lo estipula la cláusula primero del presente convenio y/o contrato interadministrativo.

3.4 El Supervisor y las partes certifican que se cumplieron todas y cada una de las obligaciones adquiridas por las partes, estipuladas en la cláusula sexta del presente convenio y/o Contrato Interadministrativo, según informe de actividades y ejecución presentada por el supervisor del contrato en cuestion.

3.5 La liquidación del presente Convenio y/o Contrato Interadministrativo no exonera a las partes Contratantes ni al supervisor de sus responsabilidades posteriores a la firma de la presente acta de liquidación, en lo que tiene referencia con el objeto, ni de las acciones civiles y penales, por las acciones y omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la ley 80 de 1993, el decreto 1170, la ley 1150 de 2007 y decreto reglamentario 066 de 2008.

REVISADO J.F

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO
(PERSONAJURÍDICA / CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL)

3.6 Que las partes manifiestan expresamente estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta de liquidación y se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre ellas.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes

MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de vías

R/L JOSE LUIS VILLAREAL
RE- INGENIERIAS

Nota 1: *Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el Supervisor como el interventor externo deberán suscribir el presente documento.*
Nota 2: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	**DEIRIS YANETH MALDONADO PRIETO**	**Profesional Contratado**	
Revisión jurídica:	**CLARIVEL VERGEL BADILLO**	**Profesional Contratado**	
Aprobación Jurídica:	**JENYFFER BERBESI MEDINA**	**Profesional Universitario**	
Revisión área técnica:	**DENIS URIBE GUATIBONZA**	**Profesional Universitario**	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

REVISADO J.B.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101055218	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	09	2023	30	08	2023	00:00	29	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RE INGENIERIAS SAS		NIT: 900.206.366-0
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 7 - 65 BRR BARCO	CIUDAD: TIBU, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO:	5622460

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		NIT: 800.103.927-7
DIRECCIÓN: AV 5 CON CALLE 14 ESQUINA	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO	5710290
BENEFICIARIO: 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S A . GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO [illegible] VEREDA M24 DEL MUNICIPIO DE TIBU, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS
TERCEROS AFECTADOS
GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2023	29/12/2023	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2023	29/12/2023	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2023	29/12/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****230,728.00	$ *******3,000.00	$ ******44,408.00	$ **********278,137.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	PART	VALOR ASEGURADO
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LT	93102	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

REVISADO J.B.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101055218	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	09	2023	30	08	2023	00:00	29	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	RE INGENIERIAS SAS	NIT: 900.206.366-0

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELEFONO:
CL 13 NRO. 7 - 65 BRR BARCO		TIBU, NORTE DE SANTANDER		5622460

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	NIT: 800.103.927-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
AV 5 CON CALLE 14 ESQUINA		CUCUTA, NORTE DE SANTANDER		5710290

BENEFICIARIO: 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

AMPAROS	DEDUCTIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2023	29/12/2023	$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2023	29/12/2023	$232,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2023	29/12/2023	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2023	29/12/2023	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

OLF0931028

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REVISADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101207520	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	09	2023	30	08	2023	00:00	29	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
RE INGENIERIAS SAS		NIT: 900.206.366-0	
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 7 - 65 BRR BARCO	CIUDAD: TIBU, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO	5622460

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		NIT: 800.103.927-7	
DIRECCIÓN: AV 5 CON CALLE 14 ESQUINA	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO	5710290

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO No 02645 de 2023 REFERENTE A: MANTENIMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA M24 DEL MUNICIPIO DE TIBU, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/08/2023	29/04/2024	$59,699,717.87
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/08/2023	29/12/2026	$59,699,717.87
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$59,699,717.87

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA [illegible]

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,344,061.00	$ ******20,000.00	$ *****259,171.00	$ *********1,623,233.00	$ ******179,099,153.61	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LT	93102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101207520

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6016330 DLF093102B

REVISADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101055218	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2023	30	08	2023	00:00	29	12	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
RE INGENIERIAS SAS		NIT: 900.206.366-0
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 7 - 65 BRR BARCO	CIUDAD: TIBU, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO: 5622460

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		NIT: 800.103.927-7
DIRECCIÓN: AV 5 CALLE NRO. 13 - 14 ESQUINA	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO 5710290

BENEFICIARIO: 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-08 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO No.02645 de 2023 REFERENTE A: MANTENIMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA M24 DEL MUNICIPIO DE TIBU,DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS
TERCEROS AFECTADOS
GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR A PAGAR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2023	29/12/2023	$232,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2023	29/12/2023	$232,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2023	29/12/2023	$232,000,000.00	

ACLARACIONES

SE EXPIDE ANEXO PARA ACLARAR ASEGURADOS/BENEFICIARIOS
ASEGURADOS/BENEFICIARIOS
TERCEROS AFECTADOS
GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
RE INGENIERIAS SAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LT	93102	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REVIS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101055218	

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2023	30	08	2023	00:00	29	12	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
RE INGENIERIAS SAS		NIT: 900.206.366-0	
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 7 - 65 BRR BARCO	CIUDAD: TIBU, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO:	5622460

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		NIT: 800.103.927-7	
DIRECCIÓN: AV 5 CALLE NRO. 13 - 14 ESQUINA	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO:	5710290

BENEFICIARIO: 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2023	29/12/2023	$232,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2023	29/12/2023	$232,000,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2023	29/12/2023	$232,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2023	29/12/2023	$232,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180901 - BOGOTA, D.C.

11-40-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLE092102B

2

REVISADO J.B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101055218	-

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2023	30	08	2023	00:00	29	12	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
RE INGENIERIAS SAS		NIT: 900.206.366-0	
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 7 - 65 BRR BARCO	CIUDAD: TIBU, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO:	5622460

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		NIT: 800.103.927-7	
DIRECCIÓN: AV 5 CALLE NRO. 13 - 14 ESQUINA	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO:	5710290

BENEFICIARIO: 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D C

11-40-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF0031028 3

REVISADO J.B.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101207520	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	09	2023	21	09	2023	00:00	20	01	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RE INGENIERIAS SAS	NIT: 900.206.366-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 NRO. 7 - 65 BRR BARCO	TIBU, NORTE DE SANTANDER	5622460

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	NIT: 890.103.927-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 5 CALLE NRO. 13 - 14 ESQUINA	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5710290

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO No. 02645 de 2023 REFERENTE A: MANTENIMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA M24 DEL MUNICIPIO DE TIBU, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/09/2023	21/05/2024	$59,699,717.87	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/09/2023	20/01/2027	$59,699,717.87	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		$59,699,717.87	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE EXPIDE ANEXO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21/09/2023, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,344,061.00	$ ******20,000.00	$ *****259,171.00	$ *********1,823,233.00	$ *******179,099,153.61	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LT	93102	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR; PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101207520

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. - Secretario General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REVISADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101207620	3

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	12	2023	25	05	2023	00:00	20	01	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: RE INGENIERIAS SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.286.356-0

DIRECCIÓN: CL 19 NRO 7 - 65 OFI BARCO — CIUDAD: TIBU, NORTE DE SANTANDER — TELEFONO: 5822460

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.500.031-1

DIRECCIÓN: AV 5 CALLE NRO. 13 - 14 ESQUINA — CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER — TELEFONO: 5710020

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXA ADJUNTO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y CON EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y SOMETE EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO TOTALIZADO EN CADA MOMENTO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO No. 0252 de 2023 SUSCRITO AL DEPARTAMENTO DE LA VIA DE LA PAZ POR EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/05/2023	21/05/2024	$59,635,717.87	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/05/2023	20/01/2027	$59,635,717.87	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	22 MESES 0 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$59,635,717.87	$59,635,717.87

CLAUSULAS

[illegible] SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE POLIZA NO PRESTA COBERTURA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, AQUELLA QUE SE VENCE EL 20 DE ENERO DE 2024 Y PUEDE SER RECLAMADA HASTA EL MISMO DIA DE VENCIMIENTO Y CONTADO DE SU FIRMA VIGENTE POR 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE DICHA FECHA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 179,090,153.61	CONTADO

ASEGURADO

NOMBRE	C.C.#	VALOR
[illegible]	[illegible]	100.00

ASEGURADO COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 29-24/74 - TELEFONO: 2180340 - BOGOTA, D.C.

11-44-101207620

FIRMA AUTORIZADA Seguros del Estado S.A. - Autorizado Firmar

FIRMA SOMETIDO

DIRECCIÓN PRINCIPAL CALLE 13 NO 7-65 TELEFONO 5822460 EXT. 4000 EN LINEA

3

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

REVISADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	CODIGO	NO POLIZA	ANEXO
BOGOTA D.C.	BOGOTA	43	11-44-101207520	0

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	12	2023	21	09	2023	00:00	30	01	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: RE INGENIERIAS SAS — IDENTIFICACION: NIT 901.296.368-0

DIRECCION: CL 13 ARCO Y - 65 BRR BARCO — CIUDAD: TIBU, NORTE DE SANTANDER — TELEFONO: 5622460

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER — IDENTIFICACION: NIT: 890.103.837-7

DIRECCION: AV 0 CALLE NRO 15 - 14 ESQUINA — CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER — TELEFONO: 5740280

ADICIONAL:

OBJETO ADICIONADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 48 NO 96-62/74 - TELEFONO: 6108000 - BOGOTA, D.C.

11-44-101207520

FIRMA AUTORIZADA: Roberto A. Zamora R. - Secretario General

FIRMA TOMADOR

ANULADO

REVISADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101055218	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	09	2023	21	09	2023	00:00	20	01	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RE INGENIERIAS SAS		NIT: 900.206.366-0
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 7 - 65 BRR BARCO	CIUDAD:	TIBU, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO: 5622460

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		NIT: 800.103.927-7
DIRECCIÓN: AV 6 CALLE NRO. 13 - 14 ESQUINA	CIUDAD:	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO 5710280

BENEFICIARIO: 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL CONTRATO No.02645 de 2023 REFERENTE A: MEJORAMIENTO DE LA VIA EN VEREDA M24 DEL MUNICIPIO DE TIBU, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS
TERCEROS AFECTADOS
GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/09/2023	20/01/2024	$232,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/09/2023	20/01/2024	$232,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/09/2023	20/01/2024	$232,000,000.00	

ACLARACIONES

SE EXPIDE ANEXO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21/09/2023, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****230,726.00	$ *******3,000.00	$ ******44,408.00	$ **********278,137.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LT	93102	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101055218
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REVISADO J.B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101055218	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	09	2023	21	09	2023	00:00	20	01	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	RE INGENIERIAS SAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.206.366-0
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 7 - 65 BRR BARCO	CIUDAD: TIBU, NORTE DE SANTANDER	TELEFONO:	5622460

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.103.927-7
DIRECCIÓN: AV 5 CALLE NRO. 13 - 14 ESQUINA	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELEFONO:	5710290

BENEFICIARIO: 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL	VALOR DE LA PRIMA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/09/2023	20/01/2024	$232,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/09/2023	20/01/2024	$232,000,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/09/2023	20/01/2024	$232,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/09/2023	20/01/2024	$232,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF0931028 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REVISADO JP

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101055218	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	09	2023	21	09	2023	00:00	20	01	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
RE INGENIERIAS SAS		NIT: 900.206.366-0	
DIRECCION: CL 13 NRO. 7 - 65 BRR BARCO	CIUDAD: TIBU, NORTE DE SANTANDER	TELEFONO:	5622460

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		NIT: 800.103.927-7	
DIRECCION: AV 5 CALLE NRO. 13 - 14 ESQUINA	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELEFONO:	5710290

BENEFICIARIO: 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 85-00/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF0021928 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REVISADO

Gobernación de Norte de Santander	SECRETARÍA DE VÍAS															MS-CC-CS-10 (ANEXO)	
	ANEXO No. 01 AL ACTA DE RECIBO No. 02 Y FINAL															FECHA DEL ACTA	30/11/2023
	CONTRATO DE OBRA No. 02645 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023																
MANTENIMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA M24 DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER																	
CONDICIONES DEL CONTRATO INICIAL O MODIFICADO						ACUMULADO ACTAS DE RECIBO ANTERIORES		ACTA No. 02 Y FINAL		EJECUTADO ACUMULADO			POR EJECUTAR				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR/PARC.	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VALOR	%	CANT.	VALOR			
	EXCAVACIONES, RELLENOS Y TRANSPORTES.																
1.1	RECONFORMACION DE LA BANCA Y CUNETEO A MAQUINA	KL	26000,00	$ 1.000,00	$ 26.000.000,00	13.000,00	$ 13.000.000,00	13000,00	$ 13.000.000,00	26000,00	$ 26.000.000,00	100,00	0,00	$ -			
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE AFIRMADO COMPACTADO A MAQUINA	M3	1638,67	$ 168.830,00	$ 276.615.996,00	769,23	$ 129.869.100,60	868,44	$ 146.649.895,20	1638,67	$ 276.518.995,80	100,00	0,00	$ -			
1.3	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO	M3	1091,12	$ 143.806,00	$ 156.909.603,00	512,83	$ 73.748.030,98	578,29	$ 83.161.571,74	1091,12	$ 156.909.603,00	100,00	0,00	$ -			
							$										
	COSTO DIRECTO				$ 459.226.599,00		$ 216.617.131,58		$ 242.611.466,94		$ 459.226.599,00				$ 0,00		
	AIU (30%)				$ 137.768.579,70		$ 64.985.139,56		$ 72.783.440,08		$ 137.768.579,70				$ 0,00		
	COSTO TOTAL OBRA FISICA:				$ 596.997.178,70		$ 281.602.271,44		$ 315.394.907,02		$ 596.997.178,70				$ 0,00		
	MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO (__%)																
VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA DE RECIBO No. 02 Y FINAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023									$ 315.394.907,02								

VALOR A PAGAR SEGÚN PRESENTE ACTA: TRESCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON DOS CENTESIMAS DE CENTAVO M/CTE ($315.394.907,02)

SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

Contratista
JOSE LUIS REYES VILLAREAL
RL REINGENIERIAS S.A.S

Supervisor
JORGE ARIAS SANGUINO
GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

Secretario de vías
Vo.Bo. EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-10	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 28/05/18	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

ACTA DE RECIBO No. 02 Y FINAL

FECHA DEL ACTA	30 de noviembre de 2023

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	No. 02645 del 31 de agosto de 2023
TIPO DE CONTRATO	Obra
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Vías
CONTRATISTA	REINGENIERIAS S.A.S
C.C. o N.I.T	900.206.366-8
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS REYES VILLAREAL
C.C.	88.284.154 de Ocaña
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA M24 DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER (CÓDIGO BPIN 2020004540239).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 002736 de mayo 26 de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 006703 de septiembre 01 de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Quinientos noventa y seis millones novecientos noventa y siete mil ciento setenta y ocho pesos con 70/100 ($$ 596.997.178,70) M/cte.
PLAZO O DURACIÓN	Cuatro (04) meses
VALOR ADICIONAL (SI APLICA)	N/A
PLAZO ADICIONAL (SI APLICA)	N/A
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Ing. Jorge Arias Sanguino
INTERVENTOR (EXTERNO)	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	21 de septiembre de 2023
ACTAS DE SUSPENSIÓN	N/A
ACTAS DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de enero de 2024
GARANTÍAS	**PÓLIZAS DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO** **Aseguradora: Seguros del Estado S.A.** **Seguro de Cumplimiento** Póliza No. 11-44-101207520 Anexo 2 Fecha de Expedición: 25/09/2023.

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-10	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 28/05/18	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 3	

ACTA DE RECIBO No. 02 Y FINAL

	Fecha de Aprobación: 04/10/2023. - Cumplimiento del contrato: Desde 21/09/2023 hasta 21/05/2024. Valor: $59,699,717.87 - Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones: Desde 21/09/2023 hasta 20/01/2027. Valor: $59,699,717.87. - Estabilidad y Calidad de la Obra: Desde 21/09/2023 hasta 21/09/2028. Valor $59,699,717.87. **Responsabilidad Civil Extracontractual** Póliza No. 11-40-101055218 Anexo 4 - Predios, Labores y Operaciones: Desde 21/09/2023 hasta 20/01/2024. Valor: $232,000,000.00. - Contratista y subcontratistas: Desde 21/09/2023 hasta 20/01/2024. Valor: $232,000,000.00. - Vehículos Propios y No Propios: Desde 21/09/2023 hasta 20/01/2024. Valor: $232,000,000.00.
ACTAS DE APROBACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	N/A
ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES	N/A
ACTAS DE RECIBO PREVIAS	N/A
% EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA	52,83%
% EJECUTADO ACUMULADO	100,00%
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	58,33 %.

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Vías, se reunieron los suscritos a saber: Efraín Alexander Pacheco Rojas, Secretario de Vías, Jorge Arias Sanguino, Supervisor del Departamento y Jose Luis Reyes Villareal, RL/ REINGENIERIAS S.A.S, contratista, con el fin de dar recibo al contrato en referencia, atendiendo a las cantidades y precios establecidos en el mismo, de acuerdo al detalle consignado en el Anexo No. 01 que forma parte integral de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-10	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 26/05/18	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 3 de 3	

ACTA DE RECIBO No. 02 Y FINAL

JOSE LUIS REYES VILLAREAL
R/L REINGENIERÍAS S.A.S
Contratista

JORGE ARIAS SANGUINO
Supervisor

Vo.Bo. EFRAÍN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vías del Departamento

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA ACTA No. 002 Y FINAL

Dirección Principal: Calle 13 # 7-65 Barrio Barco. Tibú, N. de S.
Sucursal: Calle 10 # 6-33 Oficina 101. Edificio Montreal. Ocaña N. de S.
Celular: 320 851 0581
Correo Electrónico: reingenieriastibu@gmail.com

	MEMORIA DE CÁLCULO	Gobernación de Norte de Santander
RE - INGENIERIAS	MANTENIMIENTO DE VÍAS	

CONTRATO DE OBRA N°	02645 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA M24 DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
CONTRATISTA	REINGENIERÍAS S.A.S.
SUPERVISIÓN	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

FECHA: 30/11/2023 ACTA DE OBRA No.: 2

VÍA: Vereda M24

ÍTEM:	1.1	RECONFORMACION DE LA BANCA Y CUNETEO A MAQUINA					UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
							M2	26.000,00
DESCRIPCIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)	AREA (m2)	CANTIDAD	TOTAL (m2)	DETALLE	
Reconformación de la via y cuneteo	2600,00	5,00				13000,00		
					TOTAL	13000,00		







JOSE LUIS REYES VILLAREAL
Director de Obra

JORGE ARIAS SANGUINO
Supervisor

	MEMORIA DE CÁLCULO MANTENIMIENTO DE VÍAS	Gobernación de Norte de Santander

CONTRATO DE OBRA N°	02645 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA M24 DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA	REINGENIERÍAS S.A.S
SUPERVISIÓN	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

FECHA: 30/11/2023 ACTA DE OBRA No.: 2

VÍA: Vereda M24

ITEM:	1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE AFIRMADO COMPACTADO A MAQUINA					UNIDAD: M3	CANTIDAD TOTAL: 1.636,67
DESCRIPCIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)	AREA (m2)	CANTIDAD	TOTAL (m3)	DETALLE	
Construcción de terraplén con adición de recebo compactado	1156,58	5,00	0,15			867,44		
					TOTAL	867,44		







JOSE LUIS REYES VILLAREAL
Director de Obra

JORGE ARIAS SANGUINO
Supervisor

	MEMORIA DE CÁLCULO	Gobernación de Norte de Santander
	MANTENIMIENTO DE VIAS	

CONTRATO DE OBRA N°	02645 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA M24 DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA	REINGENIERÍAS S.A.S.
SUPERVISIÓN	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

FECHA: 30/11/2023 ACTA DE OBRA No.: 2

VÍA: Vereda M24

ITEM:	1.3	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO					UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
							M3	1.091,12
DESCRIPCIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)	AREA (m2)	CANTIDAD	TOTAL (m3)	DETALLE	
Instalación y compactación de afirmado	1156,59	5,00	0,10			578,29		

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA

ACTA DE RECIBO No. 02 Y FINAL DE OBRA	
FECHA :	Noviembre 30 de 2023

	1. GENERALIDADES DEL CONTRATO
FECHA Y No DEL CONTRATO	02645 del 31 de agosto de 2023
TIPO DE CONTRATO	Obra
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Vías
CONTRATISTA	REINGENIERIAS S.A.S.
N.I.T.	900.206.366-0
REPRESENTANTE LEGAL	José Luis Reyes Villarreal
C.C.	88.284.154 de Ocaña
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA M24 DEL MUNICIPIO DE TIBU, NORTE DE SANTANDER (BPIN 202000454023O)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Quinientos Noventa y Seis millones Novecientos Noventa y Siete Mil Ciento Setenta y Ocho Millones de Pesos M/Cte $ 596.997.178,70
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 596.997.178,70
LUGAR DE EJECUCIÓN	Tibú – Norte de Santander
PLAZO INICIAL	Cuatro (04) meses
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	Cuatro (04) meses
FORMA DE PAGO	El Departamento Norte de Santander cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Se pagará mediante actas de recibo parcial por avance de obra y un acta de recibo final de obra, la cual no podrá ser inferior al 5% del valor del contrato, previa verificación por parte del supervisor del pago de las obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes parafiscales y la presentación de las respectivas actas de obra, aprobadas por el supervisor y con el Visto Bueno del Secretario de Vías del Departamento. b) El Departamento Norte de Santander pagará las actas de obra, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de las mismas en sus oficinas o si a ello hubiere lugar.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00 2736 de mayo 26 de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 6703 de septiembre 01 de 2023
SUPERVISOR	Ingeniero Jorge Enrique Arias Sanguino - Profesional Especializado
INTERVENTOR EXTERNO	N/A
ACTA DE INICIO	Septiembre 20 de 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN	
ACTA DE REINICIO	

Powered by CamScanner

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-12	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 24/10/2017	VERSIÓN 1
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 6	

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA

	ACTA DE RECIBO No.	FECHA
ACTAS PARCIALES DE OBRAS.	1	Octubre 20 de 2023
	ACTA No.	FECHA
ACTAS DE MODIFICACIÓN		
ACTAS DE PRECIOS NO PREVISTOS		

RELACIÓN DE GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA					
AMPARO	PÓLIZA No	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	11-44-101207520 Anexo 0	30/08/2023	29/04/2024	$ 59.699.717,87	13/09/23
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		30/08/2023	29/12/2026	59.699.717,87	13/09/23
ESTABILIDAD DE LA OBRA		Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días		59.699.717,87	13/09/23
RESPONSABILIDAD CIVIL	1031110 certificado 0	30/08/2023	29/12/2023	$ 232.000.000,00	13/09/23

2. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	FECHA	VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR PAGADO
Acta Parcial N°1	20/12/23	$ 281.602.271,44	N/A	$ 281.602.271,44
TOTAL		$ 281.602.271,44		$ 281.602.271,44

TOTAL CONTRATADO	$ 596'997.178,70
TOTAL EJECUTADO EN ACTAS	$ 281.602.271,44
TOTAL PAGADO	$ 281.602.271,44

3. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA

1 ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

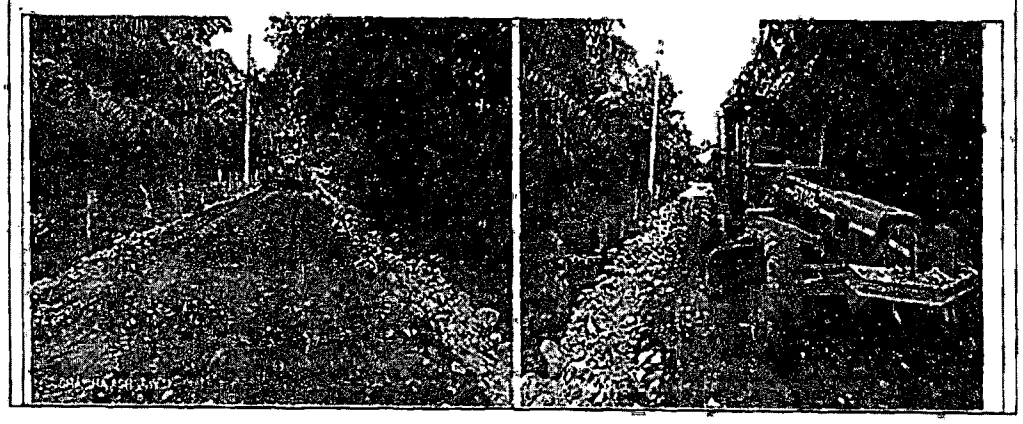
Se reciben las siguientes actividades de obra:

DESCRIPCION	LARGO (M)	ANCHO (M)	ESPESOR (M)	TOTAL
Reconformación de la banca y cuneteo a maquina	2.600	5,00		13.000 M2
Suministro e instalación de afirmado, compactado a maquina	1.156,58	5,00	0,15	867,44 M3
Transporte de material de afirmado				578,29 M3-Km

2. PRESUPUESTO DE OBRAS A RECIBIR:

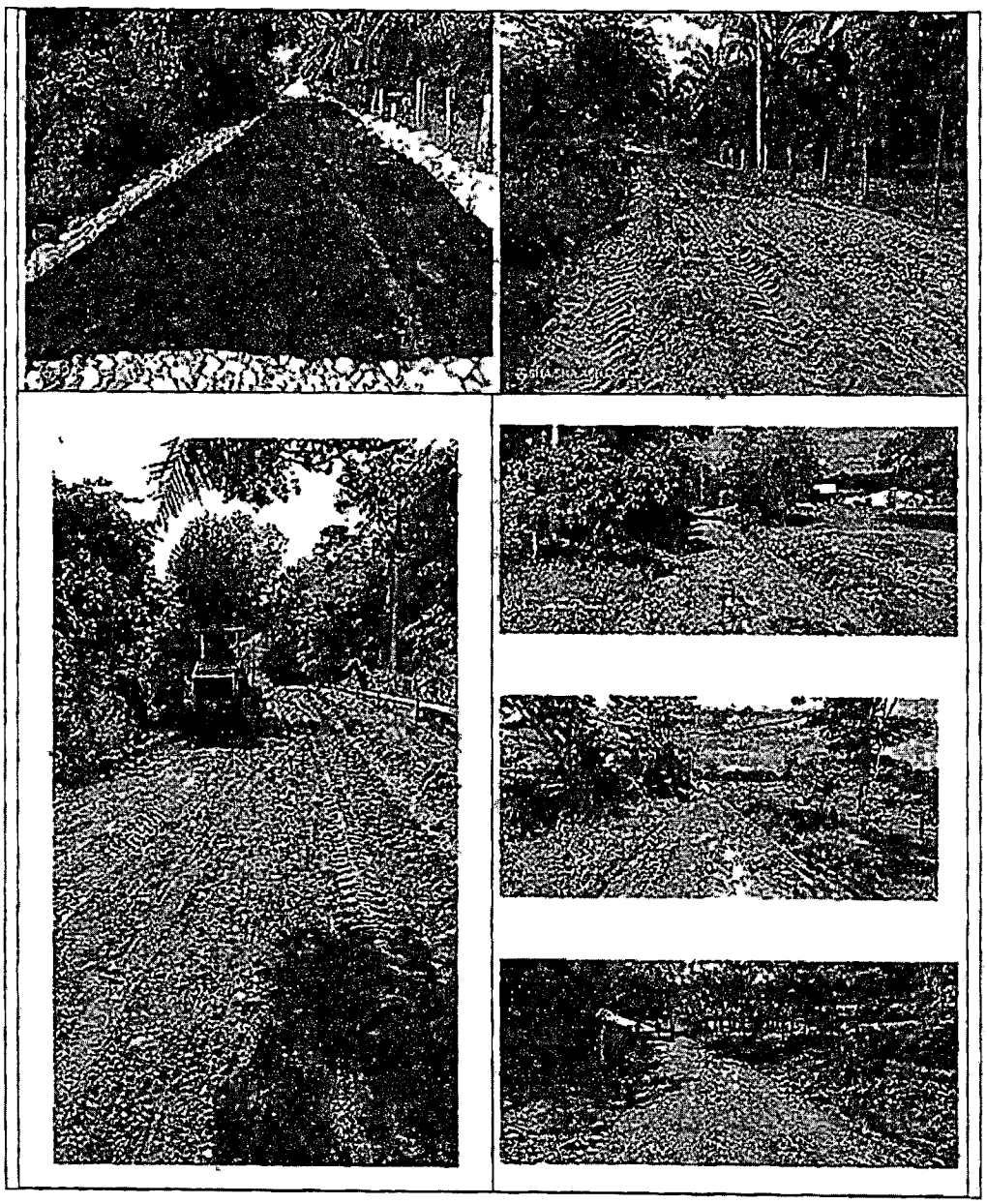
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1.1	Reconformación de la banca y cuneteo a maquina	M2	13.000	1.000	13.000.000
1.2	Suministro e instalación de afirmado, compactado a maquina	M3	867,44	168.830	146.449.895,20
1.3	Transporte de material de afirmado	M3-Km	578,29	143.806	83.161.571,74
	COSTO DIRECTO:				242.611.466,94
	A.U (30%)				72.783.440,08
	COSTO TOTAL PRESENTE ACTA:				315.394.907,02

3 INFORME FOTOGRAFICO:



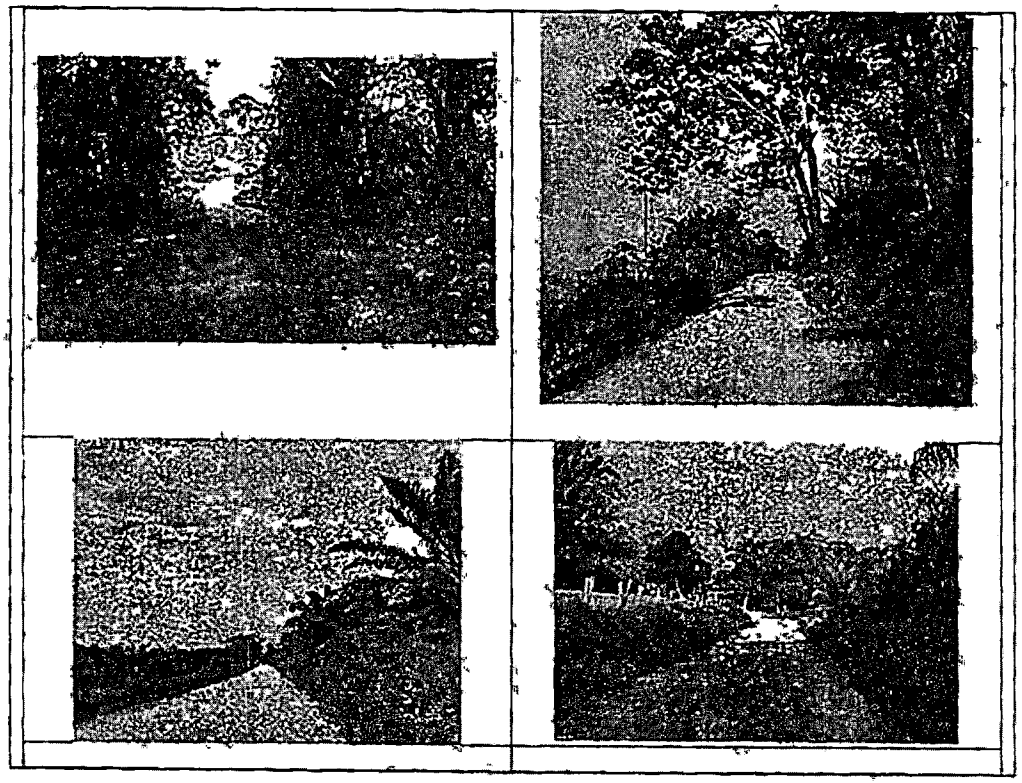
Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA



Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA



4. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, Jorge Enrique Arias Sanguino en mi condición de supervisor del contrato de obra Nº 02645 del 31 de agosto de 2023, **CERTIFICO** que:

REINGENIERIAS S.A.S, R.L. José Luis Reyes Villarreal, hizo entrega del informe de actividades relacionado con la de ejecución del contrato de obra No. 02645 del 31 de agosto de 2023, para el pago del Acta de Recibo No. 02 y Final de Obra.

El valor a reconocer y pagar es la suma de $ (315.394.907,02) TRESCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON 02/100, correspondiente al pago Nº 02 de obra estimadas en el contrato.

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos en materia de seguridad social y prestaciones de ley (se anexa planillas de pago).

PERIODO	PLANILLA	VALOR PAGADO	OPERADOR	FECHA DE PAGO
OCTUBRE-NOVIEMBRE 2023	9458924981	$ 3.311.300	APORTES EN LINEA-BANCOLOMBIA	15-11-2023
OCTUBRE-NOVIEMBRE 2023	9459311193	$ 13.890.400	APORTES EN LINEA-BANCO DAVIVIENDA	23-11-2023
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023	9449814080	$ 3.474.300	APORTES EN LINEA-BANCO DAVIVIENDA	06-12-2023
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023	9451544612	$ 13.107.300	APORTES EN LINEA-BANCO DAVIVIENDA	06-12-2023

Observaciones (Si hay lugar a ello):

Ing. JORGE ENRIQUE ARIAS SANGUINO

Supervisor Secretaría de Vías.

Powered by CamScanner